



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para el **INGRESO EN PLAZAS DE JEFE/A DE GRUPO RAMA AMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha **25 de agosto de 2015**.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día ..... - 3 JUN 2016 .....  
EL VICESECRETARIO GBAL. P.A.

## Anuncio

Concluido el plazo de revisión del tercer ejercicio de la fase de oposición, sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 16 de mayo de 2016 en relación con el citado ejercicio.

A la vista de los resultados de los ejercicios de la fase de oposición, y de conformidad con la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, la calificación final obtenida por los aspirantes que han superado dicha fase es la siguiente, una vez ponderada sobre la puntuación máxima de la misma (7,5 puntos):

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación final de la fase de oposición
78612381Z	AGUIN PEREZ, FRANCISCO GABRIEL	5,3901
78623222E	GARCIA ABREU, SAMUEL VICENTE	5,5632
78618683Z	GONZALEZ CABRERA, WERNER	4,1726
78567380R	HERNANDEZ NODA, JACOBO	5,5858
78616724X	PEREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	4,9619

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Séptima, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para entregar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de junio de 2016.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Beatriz Leonor López Conde